

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA	Semestre..	4 ptas.
	Año.. . . .	8 —
EXTRANJERO	Año.. . . .	15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO
ISIDRO LÓPEZ VICENTE
Redacción y Administración
Bretón, núm. 6 - SALAMANCA

Suscripción y anuncios, pago adelantado.
Se admiten anuncios a precios convencionales.
No se devuelven los originales.

SUMARIO: El principio del fin.—Una R. O.—Desde El Ferrol. Una carta y un manifiesto.—De antaño.—Desde Cuenca.—Inflando el perro.—Sección industrial.—Mercados.—Suelos y noticias.—Pensamientos.

El principio del fin

¿Es que vamos a estar así toda la vida? ¿Es que los panaderos de todas partes no van a asociarse para la defensa de los intereses comunes abandonados hoy en mitad del arroyo con una cobardía que nos lleva a la ruina y a la deshonra? ¿Es que no han de hacer caso de las advertencias y consejos que venimos prodigándoles toda la prensa profesional?

Estamos cansados de repetirlo: Los momentos son difícilísimos para la industria panadera. Estamos en el principio del fin. La gran hecatombe panaderil se aproxima a pasos agigantados. El Gobierno y las autoridades locales continúan señalándonos como los verdaderos causantes de la carestía del artículo.

La Real orden del ministro de Hacienda, que publicamos en otro lugar de este número, indicando como precio remunerador para la industria panadera, que el del kilo de pan sea igual al del coste del üilo de harina, constituye un atentado furioso contra la seriedad, el crédito público y el bolsillo de todos los panaderos de España, a la vez que a su tranquilidad y a su manera honrada de vivir.

Así se explican los asaltos a las panaderías que principiaron en Madrid en Junio del año pasado, siguieron en otras poblaciones después y conti-

núan sin interrupción, como lo demuestra el recientemente realizado en *Tarifa*, provincia de Cádiz, el día 23 actual, del que viene ocupándose la prensa de Madrid de estos días, hablando con verdadera fruición canibalesca, alentando á las turbas para que repitan la suerte allí donde se les presente ocasión.

Así se explican las dificultades que vienen oponiendo a la subida del pan en Ferrol, en Volencia, en Oviedo, en Huesca, en Sevilla, en Cádiz, en Pamplona, en Zaragoza, puntos de que nos ocupamos hoy, y en otros cien a más de que nos hemos ocupado otros días. Así se explica el envalentonamiento del populacho que sabe goza de la impunidad más absoluta en estos actos de verdadero vandalismo que viene realizando; y así se explica, en suma, el miedo cerval de los panaderos y de sus familias, que viven sacrificando la última peseta, comprando una paz y una tranquilidad que nunca llega ni se vislumbra por ninguna parte.

La desaprensión del Gobierno, de la prensa política y de las autoridades locales, hablando constantemente de la carestía del pan, y la recomendación hecha a las Juntas provinciales de subsistencias en esa Real orden, por el ministro de Hacienda, señalando un margen ruinoso en la producción del pan, constituyen la base fundamental de los asaltos de que la panadería viene siendo víctima en todas partes, pues son una enseñanza funestísima que excita los apetitos de las masas que se dedican al saqueo y al pillaje. No parece, sino, que todo el mundo tiene interés en que desaparezca el gremio nacional de fabricantes de pan.

Contra todo esto no queda otro recurso a la panadería nacional, que formar el bloque de verdadera resistencia y estar apercebida para la defensa en todo momento.



O hacer esto o retirarse y abandonar este trabajo ingrato, en el que desde hace muchos años no se encuentran más que zozobras y quebrantos.

Estamos en el principio del fin.

No todo se ha de conceder ni a todos; tanto importa el saber negar como el saber conceder, y en los que mandan es el saber negar atención urgente.—(Baltasar Gracian).

Una Real Orden

El fonógrafo de la aseguración de las subsistencias continúa repitiendo las mismas piezas de hace ocho meses.

¡¡Todo asegurado!! Trigo, garbanzos, alubias, lentejas, patatas, etc., etc., de todo sobra en España, de nada hay falta. Podemos exportar de todo (menos trigo, por ahora. Más adelante veremos).

Con este motivo, el 15 del mes actual, la *Gaceta* ha publicado una R. O., permitiendo la exportación de garbanzos y otra que copiamos a continuación.

Pero agarrense fuerte donde puedan, los panaderos, para no caer. El ataque es furioso. El gremio puede disponerse a morir, por consunción.

Lean ustedes:

Las Juntas de subsistencias.

«Ilmo. Sr.: Vistos los datos que los gobernadores civiles facilitan respecto a las existencias y precios de trigos, harinas y otros artículos de necesario consumo:

Considerando que por la llegada de trigos de origen extranjero y por haberse asegurado el abastecimiento de los mercados del litoral y de los interiores que carecen de existencias, se ha iniciado ya la baja de los precios, y que, en consecuencia, ha de procurarse que la mejora de éstos vaya refluendo en beneficio del consumo:

Considerando que entre los precios de los trigos, los de las harinas y los del pan debe establecerse, según las clases de aquéllos, una relación constante, a fin de que se mantenga o reduzca en la forma que proceda el tipo de venta del pan de la clase corriente; y

Considerando que la acción de las Juntas de subsistencias debe ejercerse también sobre otros artículos, tales como arroz, garbanzos, patatas, alubias, aceite de oliva, manteca y tocino, para conseguir la mayor reducción posible de los precios en las ventas al detalle.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que ese Centro directivo remita nota a las respectivas Juntas de subsistencias de los precios de los trigos extranjeros adquiridos con su intervención.

2.º Que en vista de estos precios, de los que rigen en los mercados locales o cercanos y de los demás antecedentes que puedan adquirir, las Juntas cuiden de que los de las harinas guarden relación con los del trigo, teniendo en cuenta que el margen entre los precios de los trigos y de las harinas debe establecerse entre 10 y 11 pesetas para los originarios de los Estados Unidos, Cataluña, Aragón, Castilla la Nueva, Andalucía, Bxtremadura y otros de los llamados de rendimiento, y entre 11 y 12 pesetas para los de la Argentina, Castilla la Vieja, Navarra, Rioja y otros análogos.

3.º Que el precio del kilogramo de pan de la clase corriente no debe exceder del que tenga en cada localidad el kilogramo de harina.

4.º Que igualmente deben vigilar las Juntas la venta al detalle de los demás artículos de consumo, tales como arroz, garbanzos, patatas, alubias, aceite de oliva, manteca y tocino, teniendo en cuenta los precios de origen, los gastos de arrastre y las mermas, a fin de que se procure que en la mencionada venta el recargo no exceda de un 15 por 100.

5.º Que dada la posibilidad de completo abastecimiento, no se ponga ninguna clase de trabas ni formalidades al comercio interior ni al de cabotaje, a no ser en los casos en que se trate de las cantidades de trigos o harinas de las que los Ayuntamientos se hayan incautado; y

6.º Que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de subsistencias, dispongan lo conveniente para el cumplimiento de las anteriores instrucciones.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 10 de abril de 1915.
—Bugallal.

Señor director general de Aduanas.

La ociosidad es la madre del vicio. De ella nace la mayor parte de los males de la sociedad.—X X X.

DESDE EL FERROL

UNA CARTA Y UN MANIFIESTO

Por ser calcados en nuestras teorías, y estar perfectamente escritos, publicamos a continuación la carta y el manifiesto que nos remiten nuestros estimados amigos los Sres. Sánchez y Cardonne.

fabricantes de pan de el Ferrol, a quienes agradecemos muy de veras su atención y los elogios inmerecidos al Director de esta modesta revista. Dicen así mencionados documentos:

Ferrol 12 de Abril de 1915.

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

Salamanca.

Muy Sr. nuestro: Tenemos el gusto de adjuntarle giro postal por valor de 8 pesetas, para ver si contribuimos siquiera a ayudarle a pagar el papel de su valiente revista LA UNIÓN PANADERA.

Que la providencia le proporcione a V. mucha paciencia si pretende llevar a la unión y a la dignificación a los panaderos españoles, que nosotros creemos que por ahora somos indignificables o poco menos.

Respecto a la unión aquí tenemos una Sociedad que poco o nada sirve, hasta el punto que nosotros hemos tenido que dejarla. Allí se toma un acuerdo, y algunos, muy pocos, lo cumplen, los demás se dedican a hacer la guerra, lo mismo si es respecto a precios que a otras cosas de beneficio general. ¿Sabe V. cuando hay formalidad y unión? cuando se castiga el bolsillo o hay que habérselas con las autoridades. Entonces sí, se busca, se procura; pero pasado el turbión, cuando se orillan las dificultades los que entienden la unión en beneficio único y exclusivo de su persona o de su casa, vuelven a las andadas, y nadie se acuerda ya de la unión, tan necesaria siempre y en estos momentos más que nunca.

Nosotros creemos que todo esto es debido a la poca cultura, a la falta de ilustración, pues los que sabemos más, apenas sabemos leer y escribir y esto resulta insuficiente para comprender lo que leemos. La culpa de todo esto la tiene la defectuosa instrucción que hemos recibido, trabajando ya desde muy niños. Así que resultamos embrutecidos por el trabajo y con los sentidos embotados.

Estando así la mayoría de los panaderos ¿cómo es posible que haya unión y dignificación?... Se lo repetimos, buena tarea ha emprendido V., aunque opinamos que su labor no será perdida porque servirá al menos para las generaciones venideras.

Por el periódico que le remitimos verá V. lo que decimos al alcalde, a los *socialeros* y al público.

Nuestra enhorabuena por su artículo «*Dignificación*» y lo mismo decimos al Sr. Sílizo por sus «*Consejos*» del último número.

Perdone V. la lata que le dan sus atentos amigos y compañeros, SS. SS.

q. b. s. m.

Sánchez y Cardonne.

EL PROBLEMA DEL PAN

«Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de El Ferrol.

Los que subscriben, industriales con panadería abierta en esta ciudad, atentamente y con el mayor respeto, tienen el honor de poner en conocimiento de V. S. lo siguiente:

Cuando a fines de Enero último se aumentó el precio del pan llamado de peso y se modificó el peso de las distintas piezas que se elaboran en las clases denominadas de libra, esponjado o francés y fino o español, Usía, de acuerdo con la Junta de Subsistencias, teniendo en cuenta las razones que le expusimos y nuestro ofrecimiento de que, en vez de 350 gramos que en principio acordamos fijar a las piezas mayores del pan de libra, daríamos 375 gramos, nos garantizó que en los repesos que en lo sucesivo mandase hacer de las piezas de peso fijo, ordenaría a sus agentes comprendiesen en cada pesada de diez a veinte piezas y que no se decomisaría ninguna, siempre que en el peso no arrojase una falta mayor de cinco gramos por pieza.

Que esta resolución adoptada por V. S. era justa y razonable, no se necesitan muchos argumentos para demostrarlo, si se mira la cuestión sin apasionamientos y con absoluta buena fe.

En efecto; basta fijarse un poco en la especial manera de ser de la fabricación del pan, para comprender que es imposible, por muchos cuidados que en ello se pongan, que las piezas salgan todas cocidas del horno con un mismo peso exacto y uniforme. Se meterán en él pedazos de masa de igual peso, o calculando lo que el calor les hará decrecer; pero siempre resultará esto imposible, porque las piezas que se saquen al principio pesarán diez o veinte gramos más que las que salgan al final.

Se nos dirá quizás que tales diferencias se evitan poniendo ya a prevención más cantidad de masa en cada pieza, para que siempre sobre algo en muchas y no falte nada nunca en ninguna; más esto solo podrá hacerse, sin grave detrimento de los intereses de los industriales, en circunstancias en que los precios de las harinas no alcancen los altos tipos que hoy alcanzan y por consiguiente que los del pan puedan fijarse con un margen de de ganancia no tan limitado, o casi nulo algunas veces, como el que nosotros desde el principio de la guerra europea venimos fijando, en atención al público y por tratarse de artículo tan de primera necesidad como lo es el pan.

Por lo expuesto queda asimismo probado que no puede saberse si un industrial procedió o no de buena fe en la elaboración de las citadas piezas de peso fijo, si en el repeso no entran en cada pesada de diez a veinte de éstas para que haya la debida compensación. Además, pesando de dicha manera, se obtiene otra no despreciable ventaja, cual es, la de abreviar esa operación que, como siempre se lleva a cabo en las horas en que es mayor la venta del pan, causa perjuicios inútiles a los industriales, si no se hace con la debida celeridad.

Nada deberíamos decir con respecto al cuidado que debe tenerse de no sujetar al repeso las piezas que se destinen al consumo de los Ayuntamientos limítrofes, por ser esa facultad exclusiva de las autoridades de aquéllos y no de la del nuestro; pero como eso suele olvidarse aquí con frecuencia—y en los últimos repesos efectuados así ocurrió—bueno es igualmente hacerlo constar por si puede evitarse su repetición.

Ha de permitirnos V. S. que para terminar de ocuparnos del repeso, cuya legitimidad, como medida fiscal y de defensa de los intereses públicos no discutimos, protestemos, sin embargo, con toda energía, del espíritu que anima y formas que por regla general emplean los encargados de ejecutarlo, pues desde luego se ve la estrechez de miras e inquina con que proceden en dicha operación.

Refirámonos a los últimos repesos y podrá juzgarse.

Ha habido industrial a quién se le pesaron seiscientas o más piezas de pan, como fué a D. Miguel Martínez Brañas, y sin embargo, de que muchas arrojaban mayor cantidad que la estipulada, porque a 83 les faltaron en total quinientos noventa y dos gramos cuyo valor en venta sería de 0'30 de pesetas, sin tener para nada en cuenta las que estaban sobradas de peso, le fueron decomisadas dichas 83 piezas.

A otro industrial, D. Angel Faraldo, entre seiscientas u ochocientas piezas que se le repesaron, resultándole muchas con exceso de peso, se le decomisaron 14 porque le faltaban siete gramos a cada una, o sean cien próximamente en total, cuyo valor es de cinco céntimos de peseta escasamente. De nada valió que éste industrial hiciese pesar, al agente encargado, dichas 14 piezas, en unión de otras diez de las que tenían exceso y que juntas las 24 arrojasen un sobrante de 40 gramos; pues le fueron decomisadas las 14 escasas en los cien gramos, sin apelación alguna.

A dos industriales más, los señores D. Julián Varela y D. José López, todas las piezas que les pesaron, y no eran pocas, dieron su peso exacto y muchas con algún exceso, a excepción de una pie-

za del primero y dos del segundo que acusaron una pequeña falta. Pues también estas tres piezas fueron decomisadas.

Y ¿a qué seguir puntualizando, si en todos los demás decomisos que hicieron a los otros industriales, se procedió con la misma norma de conducta e idéntica falta de equidad y buen sentido?

¿Encontrará alguien, después de lo expuesto justo y razonable, que se tilde de ladrones y se den a los periódicos los nombres de aquellos otros industriales en análogo caso, para ser públicamente execrados y que se les juzgue como verdaderos criminales?

No lo creemos, como no podemos creer que nadie que de honrado y sincero se precie, entienda que los señores Martínez Brañas y Paraldo, en los casos citados, iban con deliberado intento exponerse a perder 83 piezas de pan el primero que valdrían unas quince pesetas, y catorce el segundo, 2'50 pesetas, por lucrarse en los fraudes si lo fuesen, con 0'30 y 0'05 respectivamente cada uno, que son los valores aproximados de las diferencias que en total arrojaron de menos en los pesos las piezas que a ambos les decomisaron.

Dicho lo que antecede, que no tiene otro objeto que el de vindicarnos de las ofensas y juicios que, sin fundamento en la mayor parte de los casos, por excepción se hacen casi siempre con respecto a los industriales fabricantes de pan, pasamos a ocuparnos del asunto principal que motivó este escrito.

(Continuará.)

Antes de ofrecer debemos de tenernos; pero después de haber ofrecido debemos cumplir siempre. (Séneca).

DE ANTAÑO

Las Asociaciones locales

CULTURA DE LA INDUSTRIA

Cuarto principio fundamental del Sindicato Nacional de la Panadería Española.

«Con la unión, dignificación y progreso de la industria procuraremos su cultura.»

Todos los grandes fenómenos observados en la naturaleza como en el individuo, tienen por origen una causa. Buscar esta es hoy y ha sido siempre la preocupación de los grandes sabios dedicados al estudio: Encontrada la causa en

enfermedad,—dicen los galenos,—fácil es aplicar el remedio.

Aplicando este principio a la situación actual de la panadería, bien fácil nos es determinar, que la causa de la enfermedad que padece radica en su incultura: Preocuparnos de combatir este mal gravísimo es nuestro primer deber: ¿Medios a emplear? Todos: el periódico, el libro, las conferencias, los concursos, los congresos, todo lo que pueda tender al agrandamiento de la cultura. Es necesario hacerle comprender al gremio de fabricantes de pan su deplorable estado de incultura, pues salvo honrosísimas excepciones, causa verdadera pena observar el estado en que vive. De esta falta de cultura nace el atrevimiento de los *vivos* que la persiguen, la maltratan y la explotan. «Dame un necio y te devolveré un explotado». Hay que hacerle entender, el triste papel que viene haciendo en la sociedad, y la necesidad imperiosa que tiene de elevar su nivel intelectual para defenderse y conquistar el puesto que debe ocupar. Para esto necesita estar unida, mantenerse condignidad y buscar el medio de hacerse respetar y engrandecerse. La primera preocupación del gremio debe ser llegar a apoderarse de la producción de la primera materia que se ha dejado arrebatarse por su torpeza. Para esto necesita unidad en la acción y tener una organización perfecta. Hay que llegar a reglamentar la industria y para eso hay que trabajar y estudiar mucho.

Vivimos en pleno período de transformación o cambio de trabajo. Esta transformación no la hemos traído nosotros, la han traído las circunstancias inevitables del progreso de los actuales tiempos. A nosotros se nos impone el estudiarlas.

Percatarse de esto, estudiar las necesidades del trabajo y acertar a entrar por el camino de las reformas, he aquí el problema que nos proponemos resolver, y que debe constituir la preocupación de todos los panaderos amantes de la vida de su industria.

El problema es arduo, trascendental, requiere los grandes esfuerzos que envuelve la importancia de la reforma. Hay que luchar contra la tradición y estancamiento de todo lo viejo, interesar a todos, vencer la apatía hija de la falta de estudio, luchar mucho y entrar francamente y con fe por el camino de la reforma.

¿Habrá fe suficiente, energías bastantes para continuar luchando hasta llegar al fin?: ¿Nos sonreirá la fortuna indicándonos el verdadero derrotero que debemos seguir? He aquí los términos concretos de este problema complejo, que nosotros por nuestra parte a pesar de nuestras escasas fuerzas, no tendríamos inconveniente alguno

en contestar ya categórica y afirmativamente. ¡Pero juegan tantos factores en esta cuestión!.... ¡Somos tantas opiniones y tan difíciles de dominar, que esta respuesta hay que relegarla al tiempo!.... Por lo que nosotros respecta conocemos el mal, nos sobran energías, tenemos fe en los principios y elementos para trabajar. Lo demás lo fiamos a la buena fe y la constancia que ya tenemos ensayada y sabemos hasta donde pueda llegar.

Con nuestros principios por bandera, vamos a la constitución del Sindicato Nacional; en ellos ciframos nuestras aspiraciones y con ellos pretendemos triunfar en fuerza de persuasión, de perseverancia y paciencia; con esta lograremos animar a los reacios, convencer a los descreídos y llegar a la unión franca y sincera de todos los panaderos españoles, para defender nuestros derechos y nuestros comunes intereses.

Predicaremos sin cesar, uno y otro día, que el mal está en nuestra incultura y en nuestra apatía, que el remedio está en nuestra unión, que para vencer en la lucha hay que deshacerse de rancias preocupaciones, tener fe, perseverar en el trabajo y saber esperar: Que la enfermedad que mina a la panadería, radica en la rutina hija de la incultura de los fabricantes, ajenos a toda clase de investigaciones por la falta de afición y estudio, y también de tiempo para atender a su educación mercantil y social: Que nuestros medios de trabajo son tan escasos, que a penas si contamos con el auxilio de algunas máquinas incompletas e insuficientes para hacer industria, como hijas del ingenio de algunos compañeros aficionados al estudio de la mecánica: Que con todos estos defectos, la panadería no puede prosperar ni tener más títulos que el de oficio u ocupación personal y propia de cada individuo, ni se puede vivir más que como se viene viviendo, revolcándose en la miseria dentro de una atmósfera de desmembración y estacionamiento y produciendo mal, con perjuicio de los intereses industriales y del pueblo que consume.

Para esto, para salir de este estado, pediremos el auxilio de los hombres dedicados al estudio de la mecánica, creando premios para su estímulo.

No podemos demostrar de una manera más palnaria nuestro anhelo de progreso y de cultura industrial.

ISIDRO LÓPEZ.

Busca sin cesar dentro de ti mismo, porque dentro de ti está la fuente del bien, que puede manar continuamente, si continuamente ahondas para encontrarla.—(Marco Aurelio).

DESDE CUENCA

Una carta como hay muchas.

Nuestro querido amigo don Pedro Morante, de Cuenca, nos escribe la carta que a continuación mandamos insertar.

Dicha carta, a la que no añadimos ni quitamos punto ni coma, es el grito dolorido del fabricante de pan, agoviado por las pesadumbres que engendra su delicado estado de salud, que desearemos con toda el alma mejore, y en el que seguramente influye también la situación porque viene pasando la panadería de Cuenca.

De ese modo nos lo explicamos, pues todo se vé a través de esos cortos renglones saturados de amargura.

¿Cómo subsistirán los panaderos de Cuenca, comprando el kilo de harina *cuatro céntimos* más caro que se vende el kilo de pan?.... Así no es posible que se pueda sostener la industria panadera conque, a menos de que las circunstancias de producción y venta sean diferentes de las de otros puntos.

Mucho celebraremos que las corrientes de armonía iniciadas entre los fabricantes de pan no se rompan, porque entonces triste porvenir les aguarda.

Lice así la carta:

Cuenca y Abril 16 de 1915.

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

Salamanca.

Muy señor mío y estimado amigo: Por el correo (*giro postal*) le remito *nueve pesetas*, suscripción de un año a su revista decenal que con tanto acierto dirige usted. Yo ando delicado.

La panadería por ésta, muy mal: El trigo de 59 a 62 reales; el saco de harina a 42 pesetas los 100 kilos: El pan a 38 céntimos. ¡La ruina de la industria panadera!

Hoy parece que hay alguna inteligencia entre los fabricantes de pan de esta localidad. ¡Después de dos años de pésima competencia...!

Soy de usted affmo. y S. S. q. b. s. m.

PEDRO MORANTE.

Ninguna cosa atrae más fuertemente a los hombres que la hermosura de lo honesto.—Luis Vives.

INFLANDO EL PERRO

EL TRIGO EN SEVILLA

La prensa encargada de inflar el perro de las subsistencias, echó a volar hace 10 días la especie de que habían llegado a aquel puerto 75.000 kiló-

gramos de trigo transportados en el vapor *Cabo Cervera*.

Procuramos averiguar lo que había de cierto acerca de esta pomposa noticia y resulta, que aunque lo de los 75.000 kilos no era ningún disparate, pues apenas si tendrían para comer pan tres días los sevillanos, la cifra ha sido bastante menor.

Y aunque no lo fuese, ¿a qué viene hablar tan infatigamente de los 75.000 kilos, cuando se puede decir sencillamente *75 toneladas, o siete vagones* de trigo? ¿Aumentará la cantidad porque se exprese con más cifras?....

Pues hagámoslos gramos y nos resultarán *75 millones de granos de trigo*.

La verdad es, que nos vamos pareciendo en esto a nuestros vecinos los portugueses hablando de los *100.000 pes de cabalho*.

El deber cumplido es la satisfacción de las almas justas.—XXX.

ADVERTENCIAS A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para dar toda clase de facilidades en el pago de la suscripción a esta revista, hacemos las siguientes combinaciones entre las cuales pueden elegir nuestros abonados:

1.^a *La suscripción pueden pagarla por trimestres, semestres o años vencidos.*

2.^a *Los que deseen abonarla en fin de trimestre o semestre, pueden remitirnos su importe por Giro Postal (Correo) que es más fácil, más seguro y menos costoso, pues no necesitan ni escribir.*

3.^a *Los que no quieran tomarse esta molestia, les giraremos el importe, al ir a finalizar el año, por medio de Letra de cambio, girada a plazo corto.*

4.^a *Con el fin de regularizar en todo tiempo la Administración, los suscriptores de nueva entrada tendrán en cuenta lo siguiente:*

A). *Todo suscriptor que principie a serlo después de transcurrido el primer mes del trimestre (Enero, Abril, Julio ú Octubre) tendrá el periódico gratuito el primer trimestre, y en fin del primer año abonará un trimestres menos.*

B). *Los años para el pago se contarán en fin de Septiembre, teniendo en cuenta que esta revista principió a publicarse en Agosto del año pasado.*

LA ADMINISTRACIÓN.

SECCIÓN INDUSTRIAL

A petición de algunos suscritores, fabricantes de pan unos, y constructores de máquinas, hornos y artefactos para la industria, otros, abrimos hoy esta sección industrial, en la cual publicaremos cuantos trabajos nos envíen nuestros colaboradores o abonados, que traten de asuntos de panadería, como son: descripciones de fábricas nuevas montadas a la moderna; funcionamiento de hornos y máquinas nuevas; sistema de trabajo; fermentos, su conservación y aplicación; clases de pan; sistemas de contabilidad, y.... en suma, de cuanto tienda al fomento y progreso de la industria panadera.

Tenemos decidido propósito de hacer de esta revista el libro útil e indispensable para todo fabricante de pan que quiera estudiar y conocer al día los progresos de la industria.

Así pues, en esta sección, pueden colaborar todos los panaderos que quieran, exponiendo libremente sus teorías o creencias sugeridas de la práctica, acerca de la forma de trabajo que emplean en sus localidades respectivas y de los tipos de pan que fabrican y sus resultados, con objeto de ir divulgando poco a poco los conocimientos hasta conseguir llegar a la unificación de los tipos que deben predominar en España, que buena falta esta haciendo.

Acerca de estas cuestiones no solamente tendremos amplia tolerancia en la discusión, sino que hasta procuraremos suscitar la polémica dentro de los términos que exigen la educación y las buenas formas sociales: De este modo creemos nosotros que se pueden hacer grandes progresos y matar rancias preocupaciones acerca de la forma de producir el pan que cada localidad tiene y defiende como el mejor, por no conocer otras clases ni otros sistemas.

Para conseguir nuestro objetivo y estimular a los que quieran y puedan escribir, convocaremos concursos con premios especiales, concedidos a los trabajos más útiles mejor, escritos y mejor razonados.

Por vía de ensayo, muy en breve abriremos el primero sobre el tema siguiente:

¿Cual será el tipo de pan del porvenir en España?: Ventajas que ha de ofrecer sobre el tipo actual de consumo de su localidad, si es que difiere, o sobre el de otras localidades que el concursante conozca, si es que se separa mucho del que el cree que debe llegar a predominar.

Las condiciones para este primer concurso las publicaremos en uno de los números inmediatos.

Adelantamos en este, la idea, para que puedan

ir adelantando los estudios y trabajos, los cuales han de venir firmados con un lema o seudónimo, mandándonos en sobre lacrado el nombre propio.

A este concurso seguirán otros sobre máquinas, hornos, fermentos y cuanto concierna al trabajo en general.

Aspiramos a estimular por este medio el estudio de los panaderos jóvenes y viejos que anhelan y sientan la reforma del trabajo en la panadería, ya que ella se nos impone como ley inexorable del progreso, en la panificación lo mismo que en todo.

Y nada más decimos por hoy.

Nadie hay que viva bien en compañía de los otros hombres; si muchas veces no está solo a contemplar, ¿qué hará acompañado?—(Fernan Pérez de Oliva).

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

EN SALAMANCA

Sigue el mercado retraidísimo y con tendencias a la subida, lo mismo en trigos que en harinas.

Los precios no han variado desde la anterior decena.

El pan sigue al mismo precio.

EN SANTANDER

Harinas Extra: Desde 50 hasta 53 pesetas saco de 100 kilos, según clase.

Corrientes: De 49 a 49 y media.

Pan: Los 1.800 gramos a 80 céntimos.

El negocio malísimo.

El Corresponsal.

Antes que nos muramos mejoremos este mundo, dejando en él algo que aproveche, pues hemos vivido en él y nos ha dado hospedaje, y no nacimos para nosotros solos.—(Oliva Sabino de Nantes).

SUETOS Y NOTICIAS

¿Podría decirnos alguno de nuestros suscritores de Huesca, a qué altura esta la creación de la Sociedad popular para establecer la panadería cooperativa?

Nos convendría saberlo.

Los fabricantes de pan de Valencia, han publicado un manifiesto insistiendo en que el pan puede rebajarse suprimiendo la reventa y ofreciéndolo así al público.

El Sindicato de todos los demás gremios y el Ayuntamiento se oponen a esta medida.

¿Cómo quieren que se haga la baja, a costa de los panaderos?

No nos choca, porque es a lo que está enseñado todo el mundo.

La Junta de subsistencias de Zaragoza gestiona con interés la rebaja del pan, teniendo en cuenta que hay existencias de trigo en la provincia hasta la próxima cosecha.

Los trigos se venden allí a 38 pesetas los 100 kilos y las harinas a 50. Los fabricantes de harinas han acordado no comprar trigo hasta agotar las existencias que tienen. Esperan la baja en plazo breve.

Celebraríamos que no se equivocasen.

Los panaderos de Pamplona, se han dirigido a la Comisión de subsistencias, avisándoles que se verán obligados a subir el precio del pan en vista de no encontrar trigo a pesar de haber ofrecido pagarlo a precios altos.

Lo mismo ocurre en otros pueblos de aquella provincia.

¿Pero no habíamos quedado en que estaba asegurado en todas partes el abastecimiento de trigo?

Nos comunican de Cádiz, que en Tarifa se amotinó el público contra los acaparadores de trigo, porque pretenden venderlo a 80 reales la fanega, y acabaron... ¿porqué, dirán ustedes?; pues por asaltar la fábrica de pan de «San José», llevándose unos 200 kilos de pan que había en ella, teniendo que intervenir la guardia civil, para que no se llevasen hasta al dueño.

Para acallar los animos, la Junta de subsistencias acordó fijar el precio de 46 céntimos el kilo de pan en toda la provincia y a 35 pesetas los 100 kilos de harina.

Trasladamos la noticia al alcalde de Salamanca y a tros, incluso al Ministro de Hacienda, para que aprendan a tasar el precio del pan.

En Badalatosá (Sevilla), se celebraron dos manifestaciones para pedir la rebaja del precio del pan.

El alcalde, como si las panaderías fuesen suyas, les ofreció bajar dos céntimos en kilo.

Lo mismo pudo darle por ofrecerles cuatro.

¡Qué más dá!; los panaderos son ricos.

Nos dicen de San Sebastián, que el alcalde y un concejal fueron a Tolosa, procurando molinos

para moler el trigo ofrecido a aquel Ayuntamiento.

De paso se informaron del alcalde de Tolosa acerca del funcionamiento de la Tahona reguladora.

¡Si se desarrollará la fiebre de las tahonas reguladoras otra vez.....!

Anunciada la terminación del convenio entre los panaderos, Ayuntamiento y harineros de Salamanca, de que hablamos en el número anterior, una comisión de panaderos se personó en el despacho de la Alcaldía a anunciarle la subida del pan.

El Alcalde llamó a los harineros y convinieron que continuase el abono de 2,50 pesetas en sac de harina de 100 kilos, hasta nuevo aviso para que el pan no subiese de precio.

Se cree que el convenio terminará en fin del mes actual. Y quiera Dios que así sea, porque sinó el gremio de panaderos de Salamanca las tiene que calzar muy apretadas.

La prensa de Salamanca ha anunciado en estos últimos días con bombo y platillos la próxima inauguración de una panadería moderna de pan francés de la que ya se han hecho pruebas. La panadería es propiedad de nuestro particular amigo D. Antonio Santos Alvarez, fabricante de pan que ha sido en Madrid, hasta hace algunos meses, y que ha trasladado a esta Ciudad su residencia, con el noble propósito de trabajar en tan ingrato oficio, aquí donde se quiere la pescada grande que pese mucho y cueste poco.

Damos la bienvenida a nuestro amigo y solamente le deseamos que esa prensa que hoy le alaga, mañana no le muerda. Lo demás el lo hará con su trabajo.

Cuando se haga inauguración nos ocuparemos con más extensión de este asunto.

El nó y el sí son breves de decir y piden mucho pensar.—(Baltasar Gracian).

Última hora

Al cerrar este número recibimos una hoja manifiesta de los panaderos de Valencia, de la que nos ocuparemos en el número próximo.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE

Arroyo del Carmen, 15.